

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 04 OCT 2016

00435

Expediente N° 14.077/15

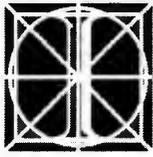
VISTO la Resolución FI N° 237-CD-2016, mediante la cual se otorga al Ing. José Vicente GILIBERTI, licencia extraordinaria con goce de haberes, desde el 24 hasta el 31 de julio del corriente año, en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura "Álgebra Lineal y Geometría Analítica" de las Carreras de Ingeniería de esta Facultad, a fin de que el docente participara del "International Congress on Mathematical Education", llevado a cabo en Hamburgo (Alemania); y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 3° de la referida Resolución se dejó establecido que, en cumplimiento de lo dispuesto por el subinciso 1) del inciso a) del artículo 15° de la Resolución R N° 343-83, el Ing. GILIBERTI debía presentar, dentro de los noventa (90) días de concluida la licencia que se le otorgara, un detallado informe acerca de los trabajos y estudios realizados.

Que mediante Nota N° 1873/16, el docente presenta el informe de actividades realizadas durante el lapso por el cual se le otorgara la licencia, adjuntando copia certificada de la constancia extendida por la Universität Hamburg, refrendada por el Prof. Dr. Gabriele Kaiser, en la que se confirme la participación del Ing. GILIBERTI en el "13° Congreso Internacional de Enseñanza de la Matemática – 2016", como así también la recepción del arancel correspondiente.

Que la Escuela de Ingeniería Industrial tomó conocimiento del informe y aconseja su aprobación.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.077/15

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo, mediante Despacho N° 117/2016,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XIII Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Ing. José Vicente GILIBERTI, sobre las actividades desarrolladas entre el 24 y el 31 de julio del corriente año, durante la licencia que se le otorgara por Resolución FI N° 237-CD-2016 y, consecuentemente, tener por cumplimentado el requerimiento contenido en el inciso 1) del artículo 3º de dicho acto administrativo.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Industrial; al Ing. José Vicente GILIBERTI; a la Prof. Florencia María ALURRALDE, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Dirección General Administrativa Económica; a los Departamentos Docencia y Personal y girar a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos

RESOLUCIÓN FI **Nº 00435** -CD-2016

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa